



R-CDNAT-2022-0260

Salta, 03 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 11.003/2021

VISTA:

La resolución DNAT-2022-0098, emitida en fecha quince de febrero de dos mil veintiuno, que obra a fs. 16/17, mediante la cual se da por aprobada por promoción directa la asignatura Práctica Geológica II a favor de la estudiante Carla Micaela Miranda - LU: 417.314 - DNI: 40.515.298, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación de la misma por el Consejo Directivo de la facultad.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión extraordinaria N° 14/22, de fecha veinticuatro de junio último, convalidó la resolución DNAT-2022-0098".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(EN SESION EXTRAORDINARIA N° 14/22, DE FECHA 24/06/2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución DNAT-2022-0098, emitida en fecha quince de febrero de dos mil veintidós, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES